



NORMAS DE PUBLICACIÓN de la revista *LABOR ET CONSTANTIA*

Los originales para su publicación y correspondencia se remitirán a la dirección de la revista:
laboretconstantia@segeheca.com

La revista *Labor et Constantia* acoge trabajos de investigación originales e inéditos relativos a las ciencias genealogía y heráldica o afines. Se editará dos veces al año,

El plazo de entrega de originales es hasta el día 15 de mayo y 15 de octubre para cada edición. Los originales no excederán de las 25/30 páginas, con fuente Garamond de 12 puntos e interlineado de 1,5 líneas sin espaciado anterior ni posterior. Asimismo, las reseñas deberán tener como máximo un total de 5 páginas.

Los artículos habrán de tener un resumen y título en inglés y en castellano, de no más de 10 líneas, y de unas palabras clave en ambos idiomas, no superiores a 5. Bajo el título, los trabajos deben indicar el nombre del autor, una dirección de correo electrónico operativa y la entidad a la que pertenezca, si fuera el caso.

A efectos de cotejo, se debe enviar también un archivo pdf del documento presentado. Y los documentos editables se admiten en cualquier versión de Word (Word 97 o posteriores), OpenOffice y LibreOffice. Las imágenes, tablas y gráficas externas y, en general, cualquier documento inserto que haya sido generado fuera del procesador de texto debe adjuntarse como archivo aparte en dos formatos: la extensión propia y como imagen (png o jpg).

Debe tenerse en cuenta, como normas generales, lo siguiente:

- 1) No se dividirán las palabras al final de la línea ni se forzarán los saltos de páginas.
- 2) Se preferirán las comillas españolas (« »), y dentro de estas las comillas inglesas (“ ”).
- 3) Las citas que sobrepasen las cinco líneas irán en párrafo sangrado y aparte.
- 4) Las llamadas a notas al pie precederán siempre al punto o a la coma correspondiente.

En general, para las referencias bibliográficas se usará el sistema americano con bibliografía final y referencia a dicha bibliografía en el cuerpo del texto o en las notas. Las notas



a pie de página serán sólo aclaratorias y se incluirán dentro del texto aquellas en las que solo se cite el autor, año y página, v.g.: (Verde López, 2022: 21-23).

Para las citas se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Los libros: Verde López, J. Á. (2022): *Cantando bajo la lluvia*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Calima.
- b) Los artículos de revistas: Verde López, J. Á. (2022): «Sin ideas», *Boletín Histórico* 32, pp. 36-53.
- c) Los capítulos de libro: Verde López, J. Á. (2022): «Invención», en *Cantando bajo la lluvia*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Calima, pp. 88-97.

?

Archivísticas: la referencia en el cuerpo del texto seguirá el ejemplo indicado (Verde López, 2022: 21-23) y en la bibliografía final el siguiente: Nombre del archivo (en mayúsculas), signatura topográfica (si corresponde fondo, sección/serie documental, lugar y fecha del documento y número de folio/s).

Fotográficas: Nombre del fotógrafo, pie o título de la fotografía, medidas de las fotografías, año y lugar de realización.

?

Entrevistas: Nombre(s) y apellido(s) del o los entrevistadores, nombre(s) y apellido(s) del o los entrevistados, lugar y fecha con día, mes y año.

Tesis, tesinas o monografías: la referencia en el cuerpo del texto seguirá el ejemplo indicado (Verde López, 2022: 21-23) y en la bibliografía final el siguiente: Verde López, J. Á. (2022): *Cantando bajo la lluvia*, institución, grado, especialidad, año y número de páginas.

Webgráficas: la referencia en el cuerpo del texto seguirá el ejemplo indicado (Verde López, 2022: 21-23) y en la bibliografía final el siguiente: Verde López, J. Á. (2022): «Título»,



soporte (entiéndase CD o en línea), dirección completa de la página, fecha de consultas por día, mes y año.

No se mantendrá correspondencia sobre los artículos no aceptados, salvo lo previsto en el punto 1.1 de la Guía de buenas prácticas.